



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2022

**PUNTO DE ACUERDO**  
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/010/2022

**ASUNTO**

Autorización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta instalada en la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta , contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicio.
- 2) El 18 de abril de 2022, se realizó la Visita a Sitio y Reunión de Trabajo, asistiendo dos prestadores de servicio.
- 3) Se recibieron dos propuestas conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico.

**JUSTIFICACIÓN**

Se requiere para mantener en óptimas condiciones la subestación eléctrica/transformador del inmueble que alberga la casa de la cultura jurídica y conservar adecuadamente su integridad y integridad y funcionamiento.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, fracción IV, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	SBE.01	FAVORABLE	FAVORABLE
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	SBE.01	FAVORABLE	DESFAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2022

**PUNTO DE ACUERDO**  
**PCAD/CCJ/QUERÉTARO/010/2022**

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos, así como obtener la mejor propuesta económica favorable, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	\$ 52,500.00	\$ 8,400.00	\$ 60,900.00	545.62

**CONSIDERACIONES**

Para la realización de los trabajo se suscribirá el Contrato Simplificado correspondiente.

**ELABORÓ**

MARIA DEL ROSARIO  
MARQUEZ GUERRERO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO  
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA  
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

**AUTORIZÓ**

JULIETA  
DE LA  
TORRE  
HERRERA

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.